

CIERRE DE BASES DEL TORENO:

- Para todas las cuestiones no especificadas en estas bases, serán de aplicación las Leyes del Ajedrez de la FIDE, y el Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.
- Se constituirá un Comité de Apelación (árbitro de federación) antes del inicio de la primera ronda. Las decisiones de los árbitros serán INAPELABLES.
- La participación en el torneo supone la aceptación de las presentes bases.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE AJEDREZ DE ARRIATE (2021).

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS SANITARIAS CON RESPECTO AL ACCESO DE DEPORTISTAS, USO DE LA INSTALACIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA.

Se establecerán puntos de acceso y control del flujo de personas para evitar aglomeraciones de personas en la entrada y salida del Complejo Deportivo “Buenos Aires” (Arriate) con zona de entrada y zona de salida. A efectos de registro diario de control de entrada, se usará un listado de horas de entrada de la competición para los competidores del evento. Existirá un control de temperatura que será obligatorio para poder acceder a cualquier zona el haberlo pasado, con al menos 37.5 grados o menos de temperatura. Cualquier persona, incluidos todos los equipos de trabajo, autoridades, limpieza, seguridad, atletas, jueces, personal de organización, público, etc. están obligados a pasarlo. Este listado se conservará durante 14 días. Para este registro se usará el Anexo I Declaración Jurada y el Anexo II Formulario de Localización Personal. En cuanto al acceso de deportistas, nuestra instalación se considera la zona de actividad. En dicha zona se seguirá el siguiente protocolo:

- El/La jugador/a deberá portar la mascarilla en la zona de juego durante toda la competición.
- Todos/as los/as jugadores/as deberán desinfectarse las manos antes de entrar en la zona de juego con el gel dispuesto por la organización en ese lugar. Un miembro de la organización velará por el cumplimiento de esta norma.

A continuación, se detallan los protocolos tanto de inicio de evento como al finalizar el mismo.

1.- PROTOCOLO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD:

o Cada jugador/a se desinfectará con gel las manos antes de empezar a jugar. Habrá un miembro de la organización que velará por ello.

o Al entrar en el polideportivo cubierto estarán indicados los puntos de juego con distancia mínima de seguridad (1,5 m) y los jugadores/as irán ocupándolos. No podrán entrar más jugadores/as que los que estén inscritos/as. Miembros de la organización cuidarán que este punto de la norma se cumpla.

o Los/as jugadores/as irán saliendo de forma alterna para dejar al menos distanciamiento social adecuado.

o En el caso de jugadores/as que por información médica verificada se considere con riesgo de contraer la enfermedad COVID-19, tendrán una especial atención a la hora de su horario y lugar de juego, debiéndose separar del resto de competidores.

2.- PROTOCOLO DE FIN DE LA ACTIVIDAD:

o En todo momento el jugador/a deberá tener su mascarilla si no se guarda la distancia en los descanso y final.

o Todos los/as jugadores/as deberán desinfectarse las manos al finalizar cada partida y al finalizar el evento. Un miembro de la organización velará por el cumplimiento de esta norma.

A través de megafonía y/o speaker se hará hincapié en las indicaciones para mantener la distancia social de seguridad. El responsable de seguridad del evento velará por este cumplimiento.

Durante el evento la única instalación es el centro de competición, que como ya se ha indicado, será el polideportivo cubierto. Ésta será desinfectada antes y después de la competición por parte de la organización.

Además, en la competición se colocarán mesas, sillas, relojes, tableros y piezas y los responsables de su colocación deberán asegurar su desinfección anterior a cada partida.

La limitación de aforo vendrá determinada por las normas vigentes dictadas por la autoridad sanitaria para las reuniones en espacios cerrados.

Como medida preventiva, se limitará la dotación de avituallamiento líquido y sólido al final de la actividad, que será entrega siempre en botellas o packs individuales.

En lo referente a competidores y acompañantes, deberá mantenerse el distanciamiento social de al menos 1.5 m y siempre con la mascarilla puesta.



INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS SANITARIAS RESPECTO A LA COMPETICIÓN, PLAN ESPECÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN.

El número de participantes máximo en el evento será el que la autoridad competente en materia de sanidad estipule en el momento de la competición (en este caso 50 jugadores).

Por otro lado, en la entrada se marcarán con puntos o cintas en el suelo el aforo máximo de esta zona manteniendo la distancia de seguridad entre participantes.

Durante el proceso de inscripción, los participantes aceptan mediante la inscripción al evento la CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ. Consentimiento Informado. Este anexo se deberá incluir en toda la información dispuesta para la ACTIVIDAD (boletines, página web, redes sociales, etc.). Además, antes de la entrada en el centro de competición se deberán entregar relleno y firmado la Declaración Jurada y Formulario de Localización Personal. En caso de no presentarlo, no se podrá participar. Si se detecta que un corredor se saltase alguno de estos pasos, será descalificado de la competición y sancionado deportivamente, dando parte a las autoridades competentes.

Se reservará un espacio en la zona de juego, separado de los/as participantes, para los jueces y el cronometraje de la prueba que estará bien delimitado y guardando la distancia de seguridad con los participantes. Todas las personas que estén en esta ubicación deberán llevar obligatoriamente una mascarilla. No se admitirá público.

ORGANIZA:



COLABORA:

